

**CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**

Estados Financieros  
al 31 de diciembre 2020 y 2019  
e Informe de los Auditores Independientes

**CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**

Estados Financieros  
al 31 de diciembre 2020 y 2019  
e Informe de los Auditores Independientes

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estados financieros:	
- Balances generales condensados	4
- Estados de resultados condensado	5
- Estados de movimiento de capital contable	6 - 7
- Estados de flujo de efectivo	8
- Notas a los estados financieros	9 - 26

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Accionistas de  
**CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.** (la Almacenadora), que comprenden el balance general condensado al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados condensado, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 22 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la dirección de la Almacenadora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM-150-2006.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Almacenadora al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Énfasis en asuntos***

1. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

2. Como se indica en la Nota 18, de los estados financieros, la Almacenadora otorgó garantía a la entidad Soluciones Alternativas de Rentas, S.A., a través de un pagare libre de protesto, derivado de la suscripción de un contrato de arrendamiento con opción de compra. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.
3. Llamamos la atención sobre la Nota 21 de los estados financieros en la que se describe en forma resumida el efecto de la pandemia COVID-19 y los efectos que ha tenido en las operaciones de CENTRAL ALMACENADORA, S.A. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

### ***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Almacenadora en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Almacenadora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la dirección tenga la intención de liquidar la Almacenadora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Almacenadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Almacenadora.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

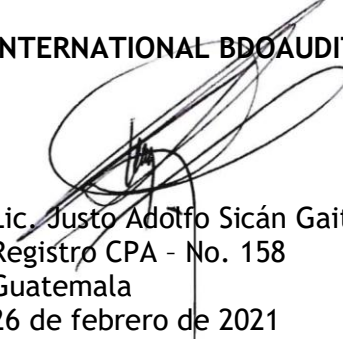
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Almacenadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Almacenadora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Almacenadora deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**INTERNATIONAL BDOAUDIT, S.A.**



Lic. Justo Adolfo Sicán Gaitán  
Registro CPA - No. 158  
Guatemala  
26 de febrero de 2021

Lic. Justo Adolfo Sicán G.  
Contador Público y Auditor  
Colegiado CPA - 158

**CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**

**BALANCES GENERALES CONDENSADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 y 2019  
(Expresados en Quetzales - Nota 2)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
Disponibilidades	2,5	Q 5,363,228	Q 4,425,321
Cuentas por cobrar	2,6	2,041,417	3,658,985
Inmuebles y muebles - neto	2,7	14,848,189	16,256,883
Cargos diferidos	2	478,704	515,148
Inversiones permanentes	2	<u>30,000</u>	<u>30,000</u>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>		<b>Q <u>22,761,538</u></b>	<b>Q <u>24,886,337</u></b>
<b><u>PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL CONTABLE</u></b>			
<b><u>PASIVO:</u></b>			
Créditos obtenidos	2,8	Q 304,795	Q 1,906,009
Cuentas por pagar	9	975,758	1,105,206
Provisiones	2,10	<u>726,197</u>	<u>654,712</u>
Suma del pasivo		2,006,750	3,665,927
<b>OTRAS CUENTAS ACREEDORAS</b>	2,6	<u>1,602,550</u>	<u>2,270,606</u>
Suma del pasivo y otras cuentas acreedoras		<u>3,609,300</u>	<u>5,936,533</u>
<b><u>CAPITAL CONTABLE:</u></b>			
Capital pagado	11	2,500,000	2,500,000
Reservas de capital	2,12	16,449,804	16,340,203
Resultados del ejercicio		<u>202,434</u>	<u>109,601</u>
Suma del capital contable		<u>19,152,238</u>	<u>18,949,804</u>
<b>SUMA DEL PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL CONTABLE</b>		<b>Q <u>22,761,538</u></b>	<b>Q <u>24,886,337</u></b>
Contingencias, compromisos y otras responsabilidades, garantía	16,18	Q <u>192,858,255</u>	Q <u>205,713,028</u>
Otras cuentas de orden	17	Q <u>426,264,824</u>	Q <u>334,695,169</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, son parte integral de los estados financieros.

**CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresados en Quetzales - Nota 2)

	<u>NOTAS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS:			
Intereses sobre disponibilidades	2	326,495	431,798
Intereses y comisiones		<u>(74,703)</u>	<u>(257,370)</u>
Margen por inversiones		<u>251,792</u>	<u>174,428</u>
SERVICIOS:			
Productos por servicios	2,13	17,624,210	16,699,090
Gastos por servicios	2	<u>(38,970)</u>	<u>(18,575)</u>
Margen por servicios		<u>17,585,240</u>	<u>16,680,515</u>
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:			
PRODUCTOS:			
Variación y ganancias cambiarias en moneda extranjera	2	4,219	51,608
GASTOS:			
Variación y pérdidas cambiarias en moneda extranjera		<u>(8,789)</u>	<u>(47,151)</u>
Margen de otros productos y gastos de operación		<u>(4,570)</u>	<u>4,457</u>
Margen operacional bruto		17,832,462	16,859,400
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:	2,14	<u>(16,355,727)</u>	<u>(15,482,143)</u>
Margen operacional - neto		<u>1,476,735</u>	<u>1,377,257</u>
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS:			
Productos extraordinarios		21,771	32,955
Gastos extraordinarios		<u>(24,740)</u>	<u>(10,801)</u>
Productos y gastos extraordinarios - neto		<u>(2,969)</u>	<u>22,154</u>
PRODUCTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES:			
Productos ejercicios anteriores	2	-	12,316
Gastos ejercicios anteriores	2	<u>(10,664)</u>	<u>(94,591)</u>
Productos y gastos - neto		<u>(10,664)</u>	<u>(82,275)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,463,102	1,317,136
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,15	<u>(1,260,668)</u>	<u>(1,207,535)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		Q <u>202,434</u>	Q <u>109,601</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, son parte integral de los estados financieros.

**CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE  
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en Quetzales - Nota 2)

	Saldo al 31-12-2019	Movimiento		Saldo al 31-12-2020
		Débito	Crédito	
CAPITAL PAGADO:				
Capital autorizado	Q 20,000,000	Q -	Q -	Q 20,000,000
Capital no pagado	<u>(17,500,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(17,500,000)</u>
SUMA CAPITAL PAGADO	<u>2,500,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,500,000</u>
RESERVAS DE CAPITAL:				
Reserva legal	649,579	-	5,480	655,059
Reserva para futuros dividendos	5,590,366	-	-	5,590,366
Reserva para eventualidades	20,203	-	-	20,203
Otras reservas	<u>10,080,055</u>	<u>-</u>	<u>104,121</u>	<u>10,184,176</u>
RESERVAS DE CAPITAL - NETO	<u>16,340,203</u>	<u>-</u>	<u>109,601</u>	<u>16,449,804</u>
Más (menos):				
RESULTADOS DEL EJERCICIO	<u>109,601</u>	<u>(109,601)</u>	<u>202,434</u>	<u>202,434</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE	Q <u>18,949,804</u>	Q <u>(109,601)</u>	Q <u>312,035</u>	Q <u>19,152,238</u>

<u>VALOR EN LIBROS DE CADA ACCIÓN</u>	Valor en libros	Número de acciones
31 de diciembre de 2020	Q <u>766</u>	<u>25,000</u>
31 de diciembre de 2019	Q <u>758</u>	<u>25,000</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, son parte integral de los estados financieros.



**CENTRAL ALMACENADORA, S.A.****ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE  
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresado en Quetzales - Nota 2)**

	Saldo al 31-12-2018	Movimiento		Saldo al 31-12-2019
		Débito	Crédito	
<b>CAPITAL PAGADO:</b>				
Capital autorizado	Q 20,000,000	Q -	Q -	Q 20,000,000
Capital no pagado	<u>(17,500,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(17,500,000)</u>
<b>SUMA CAPITAL PAGADO</b>	<u>2,500,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,500,000</u>
<b>RESERVAS DE CAPITAL:</b>				
Reserva legal	649,579	-	-	649,579
Reserva para futuros dividendos	6,790,366	(1,200,000)	-	5,590,366
Reserva para eventualidades	20,203	-	-	20,203
Otras reservas	<u>10,315,363</u>	<u>(235,309)</u>	<u>-</u>	<u>10,080,055</u>
<b>RESERVAS DE CAPITAL - NETO</b>	<u>17,775,511</u>	<u>(1,435,309)</u>	<u>-</u>	<u>16,340,203</u>
Menos:				
<b>PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Más (menos):				
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<u>(235,309)</u>	<u>-</u>	<u>344,910</u>	<u>109,601</u>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	Q <u>20,040,202</u>	Q <u>(1,435,309)</u>	Q <u>344,910</u>	Q <u>18,949,804</u>
<b><u>VALOR EN LIBROS DE CADA ACCIÓN</u></b>		<b>Valor en libros</b>	<b>Número de acciones</b>	
31 de diciembre de 2019		Q <u>758</u>	<u>25,000</u>	
31 de diciembre de 2018		Q <u>802</u>	<u>25,000</u>	

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, son parte integral de los estados financieros.

**CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresado en Quetzales - Nota 2)

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobros por servicios	Q 17,624,210	Q	16,699,090
Pagos por servicios	(2,651,462)		(2,212,646)
Pago por gastos de administración	(10,890,677)		(12,243,077)
Ingresos por créditos	84,835		300,000
Egresos por amortización de créditos	(1,686,049)		(2,725,078)
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)	(4,570)		(8,296)
Otros ingresos y egresos (neto)	(13,633)		(29,921)
Impuestos sobre la renta pagado	<u>(1,155,332)</u>		<u>(1,088,550)</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u>1,307,322</u>		<u>(1,308,478)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Otros ingresos y egresos de inversión (neto)	326,495		431,798
Egresos por compra de inmuebles y mueble	<u>(621,787)</u>		<u>(1,084,841)</u>
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	<u>(295,292)</u>		<u>(653,043)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Otros ingresos y egresos de financiación (neto)	(74,123)		(256,246)
Dividendos pagados	<u>-</u>		<u>(1,173,780)</u>
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiamiento	<u>(74,123)</u>		<u>(1,430,026)</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	937,907		(3,391,547)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	<u>4,425,321</u>		<u>7,816,868</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	Q <u><u>5,363,228</u></u>	Q	<u><u>4,425,321</u></u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, son parte integral de los estados financieros.

## **CENTRAL ALMACENADORA, S.A**

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

---

#### **1. ORGANIZACIÓN Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

Organización - **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.** (“La Almacenadora”), fue constituida de acuerdo a las leyes de Guatemala, autorizada para operar como Almacén General de Depósito, el 26 de noviembre de 1971, bajo el folio No. 517 del libro No. 23, del Registro Mercantil; obtuvo su personalidad jurídica el 22 de julio de 1971. Dedicándose a la construcción, operación y manejo de Almacenes Generales de Depósito, en donde se ofrecen los servicios de almacenamiento de mercadería extranjera, durante un tiempo determinado sin pagar derechos aduaneros, al amparo y de conformidad con lo establecido por el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento (RECAUCA) y la normativa nacional vigente.

Actualmente, su domicilio fiscal es 15 avenida 11-79 zona 6, de la Ciudad de Guatemala. El nombre comercial de la almacenadora es CEALSA.

#### **2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

Base de presentación - Los estados financieros de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**, están preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, emitido por la Junta Monetaria, así como por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera y otras leyes aplicables a su actividad, también con las disposiciones e instrucciones de la Junta Monetaria y de Bancos.

La siguiente es una descripción de las políticas contables significativas:

Período contable - El período contable de la Almacenadora, inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Moneda funcional y moneda de presentación - La Almacenadora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (símbolo Q), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Uso de estimados - La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de clientes y el registro de pasivos contingentes.

Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros incluyen disponibilidades, cuentas por cobrar clientes, deudores varios, créditos obtenidos y cuentas por pagar.

Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

Los principales riesgos a que están sujetos los instrumentos financieros se describen a continuación:

- Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Almacenadora adquirió el activo financiero. Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de otorgamiento de crédito. Adicionalmente, la administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Almacenadora y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

- Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Almacenadora no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. La Almacenadora estima que no existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Almacenadora tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

- Riesgo de Lavado de Activos y Prevención y Represión del Financiamiento de Terrorismo

El riesgo consiste en que los servicios de la Almacenadora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no solo puede tener implicaciones que pueden ser sancionados o amonestados por incumplimiento de las leyes respectivas, sino que también arriesga la imagen de la Almacenadora.

La Administración de la Almacenadora minimiza este riesgo por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

Disponibilidades - Las disponibilidades incluyen los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Inversiones en valores - Los títulos-valores se registran al costo. Las inversiones a un plazo mayor de 90 días se clasifican como equivalente de efectivo, debido a su condición de poder ser realizadas en el momento que se necesite.

Cuentas por cobrar y productos por servicios por lucro cesante - Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, debido a lo corto de su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número aproximado de clientes era de 72 y 75 respectivamente.

Mensualmente, se revisa el deterioro de las cuentas por cobrar, cuando se determinan saldos por cobrar mayor a los 90 días y se establece las condiciones para su incobrabilidad, se suspende el registro contable de los ingresos devengados no percibidos. Los ingresos que han sido suspendidos se registran en cuentas de balance general, en la cuenta “Otras cuentas acreedoras”; así como, los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden, en la cuenta “Productos por servicios por lucro cesante”.

Inmuebles y muebles - Estos activos se registran al costo y se presentan netos de las depreciaciones acumuladas. Cuando se venden o retiran estos activos, el costo y su depreciación acumulada se eliminan y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra como parte de los resultados del año.

Su costo inicial comprende el precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso de que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros, por el uso de los activos fijos más allá de su estándar de funcionamiento original, éstos se capitalizan como parte del valor de los activos.

Depreciación - Las depreciaciones se calculan por el método de la línea recta, utilizando los porcentajes legales establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta; tal como se detalla a continuación:

	<u>Porcentaje de depreciación</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificios	5	20
Mobiliario y equipo	20	5
Maquinaria	5	20
Equipo de computación	33.33	3
Programas informáticos	33.33	3
Vehículos	20	5
Herramientas y accesorios	25	4
Diversos	20	5

Inversiones permanentes - Las inversiones en acciones efectuadas de forma permanente se reconocen bajo el método del costo. Los ingresos obtenidos por estas inversiones se registran solo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participadas (en la que se mantiene la inversión), surgidos después de la fecha de adquisición.

Cargos diferidos - Corresponden a mejoras a propiedades arrendadas se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de 5 y 10 años. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos; adicionalmente, los gastos anticipados se registran en este rubro.

Créditos obtenidos - Corresponden a los créditos obtenidos de entidades bancarias del país, devengan una tasa de interés que oscila entre el 7.25% y el 9.75% de interés anual.

Provisiones:

- Indemnizaciones - De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, La Almacenadora, debe pagar esta obligación a los empleados y/o trabajadores que despida bajo ciertas circunstancias o en caso de fallecimiento a sus beneficiarios, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicio; tal como lo establece la ley.

Con base en el promedio de los pagos efectuados el año anterior por este concepto, la Almacenadora registra una provisión mensual del 4.86%.

La Almacenadora no tiene establecidos planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados, ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

- Aguinaldo - De acuerdo con la legislación de Guatemala, La Almacenadora, se encuentra obligada a pagar a sus trabajadores en concepto de aguinaldo, el equivalente a un salario o sueldo ordinario. La política de La Almacenadora es provisionar el 8.33%, sobre el total de sueldos pagados durante el año, para cubrir esta obligación.
- Bonificación anual (Bono 14) - Central Almacenadora, S.A., paga esta prestación en el mes de julio de cada año. Esta prestación se calcula sobre la base de un mes de sueldo.
- Vacaciones - El Código de Trabajo establece que, todo empleado tiene derecho a gozar un período de vacaciones por un período de 15 días hábiles por cada año de servicio prestado.

Transacciones en moneda extranjera - Las partidas monetarias en moneda extranjera se ajustan por lo menos al final de cada mes por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia que calcule y publique el Banco de Guatemala.

La variación neta determinada en el mes de que se trate afectará sólo una cuenta de resultados, la de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo período contable, con el saldo acumulado al fin del mes anterior, en caso de que dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no se ajustarán por variaciones en el tipo de cambio.

La Superintendencia de Bancos, dispondrá la clasificación de las cuentas monetarias y no monetarias.

Impuesto sobre la renta - La Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012), en la cual está incluido el Libro I Impuesto Sobre la Renta, establece dos Regímenes para pagar el impuesto anual de los contribuyentes que obtengan rentas de fuente guatemalteca, tal como se indica en la página siguiente:

- a) Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas. Este Régimen consiste en aplicar el tipo impositivo del 25% sobre la renta imponible determinada en el año de acuerdo con la ley. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos y se liquida al final de cada año.
- b) Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas. Este Régimen consiste en aplicar el tipo impositivo del 5 y 7% de impuesto sobre el total de los ingresos gravados. Los contribuyentes inscritos a este Régimen liquidan y pagan el impuesto por medio de retenciones que le efectúen quienes realicen el pago por la adquisición de bienes o servicios, si los ingresos no fueron objetos de retención, debe aplicar el tipo impositivo del impuesto, sobre los ingresos gravados que no fueron objeto de retención y pagar el impuesto directamente en las cajas receptoras fiscales.

La Almacenadora calcula y paga su impuesto sobre la renta conforme el Régimen Opcional Simplificado, sobre Ingresos de Actividades Lucrativas (Ver Nota 15).

Reserva legal - El Código de Comercio de la República de Guatemala establece que, de las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, se separe el 5% para formar la reserva legal, la cual no podrá distribuirse entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del 15% del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior.

Otras reservas - En esta cuenta se registran los montos correspondientes a los planes de inversión a ejecutar, que se separa de la utilidad del año.

Reconocimiento de ingresos - Los ingresos facturados durante el período por concepto de servicios de almacenaje en bodega propia, bodega fiscal y servicios administrativos, se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos. Los ingresos no percibidos se registran provisionalmente en la cuenta de pasivo "Productos devengados no percibidos".

Reconocimiento de gastos - La Almacenadora registra los gastos por el método de lo devengado.

Productos y gastos de ejercicios anteriores - Las rectificaciones a los productos y gastos de ejercicios anteriores, por corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

### **3. DIFERENCIAS ENTRE LAS BASES CONTABLES UTILIZADAS POR CENTRAL ALMACENADORA, S.A. Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Las políticas y normas contables difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

Declaración de cumplimiento - De acuerdo con la resolución de la Junta Monetaria No. JM-9-2008, todas las instituciones y entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, deben observar las normas contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria y que en lo no regulado específicamente en el Manual a que se refiere el numeral 1 de la resolución JM-150-2006

de la Junta Monetaria, se aplicará el Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones; adoptados por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

Nombre de los estados financieros - De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM-150-2006, los estados financieros son: Balance general condensado, Estado de resultados condensado, Estado de movimiento de capital contable y Estado de flujos de efectivo. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo; además, establece que las notas son parte de un juego completo de estados financieros.

Uso de cuentas contables específicas - Central Almacenadora, S.A., utiliza la nomenclatura preestablecida en el Manual de Instrucciones Contables (MIC) para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y para las cuentas contables nuevas que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades solicitan la autorización a la Superintendencia de Bancos (SIB). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no incluyen una nomenclatura de cuentas contables, el usuario buscará registrar contablemente la esencia de las operaciones realizadas.

Método de reconocimiento de los ingresos y gastos - Los ingresos en concepto de servicio de almacenaje y otros servicios, son reconocidos por el método de lo percibido. Los ingresos se registran como cuenta por cobrar desde el momento en que son devengados; no obstante, se registran en resultados hasta que se cobran. La contabilización de estas operaciones difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera; sin embargo, dicho tratamiento se encuentra regulado como tal en el Manual de Instrucciones Contables según Resolución JM-150-2006. Los gastos se reconocen cuando se incurren. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen la utilización del método de lo devengado para reconocer los ingresos y gastos.

Disponibilidades - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) consideran únicamente como efectivo, los fondos en caja y bancos, depósitos a la vista y los equivalentes de efectivo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sin considerar los fondos restringidos.

Inversiones temporales en títulos - valores para su vencimiento - Las inversiones donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, se registran al costo de adquisición. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen el registro al valor de mercado.

Estimación para cuentas incobrables - Mensualmente, se revisa el estatus de las cuentas por cobrar, cuando se determinan saldos por cobrar mayores a los 90 días, se suspende el registro contable de los ingresos devengados no percibidos. Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden en la cuenta “Productos por servicios por lucro cesante”, como lo establecen las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria.



Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se registre una estimación en función de la incobrabilidad y debe reconocerse la estimación en los resultados del año corriente.

Bienes inmuebles y muebles - Son valuados al costo y se deprecian por el método de la línea recta, utilizando las tasas fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen una depreciación de acuerdo a la vida útil estimada de los activos; además, requieren que se efectúe periódicamente un análisis del deterioro de tales activos y cualquier pérdida relacionada, debe registrarse en los resultados del año.

Mejoras a propiedades arrendadas - Se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de 5 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que este tipo de gasto se registre directamente en los resultados del período en que se incurren.

Rectificaciones de ejercicios anteriores - Se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación de los ingresos o gastos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen que, si las correcciones se refieren a errores fundamentales, los mismos deben corregirse en forma retroactiva, reestructurando los estados financieros de años anteriores.

Registro y presentación de otras reservas en el patrimonio - De las utilidades son separadas las cantidades autorizadas por el Consejo de Administración para crear o incrementar reservas que servirán para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) indican que debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y,
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Impuesto sobre la renta diferido - No se requiere el registro de impuesto sobre la renta diferido. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que, de ser importante, se cuantifique y registre un impuesto sobre la renta diferido sobre las diferencias temporales deducibles e imponibles en el futuro, entre la base contable para efectos impositivos y los estados financieros preparados de acuerdo con dichas normas.

Clasificación de activos y pasivos - Los activos y los pasivos se clasifican en función de su vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se revele información sobre el análisis de los activos y pasivos, agrupándolos en función de sus plazos de vencimiento, clasificándolos en corrientes (aquellos vencimientos menores a un año) y no corrientes (aquellos con vencimiento a más de un año).

Compensación de activos y pasivos financieros - No se realiza la compensación de activos financieros con pasivos financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los activos y pasivos deben ser compensados, siempre que la entidad:

- Tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos.
- Tenga intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea, proceder al pago del pasivo.

Revelaciones importantes sobre concentración - La concentración de activos y pasivos u operaciones fuera de balance no es revelada. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se presente información sobre cualquier concentración significativa de activos, pasivos u operaciones fuera de balance.

Arrendamientos: Los arrendamientos se registran como gasto en el momento que se conoce. La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 “Arrendamientos” requiere que los contratos de largo plazo por arrendamiento (incluye los contratos de renta de agencias y oficinas) deben ser registrados en los estados financieros, por lo que genera el conocimiento un activo por derechos de uso y pasivo por obligación, lo que implica el uso de las siguientes decisiones:

- 1) Aplicar una tasa de descuento al contrato de arrendamiento.
- 2) Se debe excluir los costos iniciales directos de medir el activo “derecho de valor de uso” desde la fecha de inicio del contrato y se debe medir la vida remanente desde la fecha de aplicación inicial como fue el 1 de enero de 2019.
- 3) Aplicar la excepción de no reconocer un activo “derecho de valor de uso” y un pasivo por arrendamiento para contratos de bajo valor o de vencimientos menores a 12 meses.

#### 4. UNIDAD MONETARIA

Los registros contables de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**, están preparados y expresados en Quetzales (símbolo Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuyo tipo de cambio del mercado bancario fue de: Q7.79 y Q7.70 por US\$1.00 al 31 de diciembre 2020 y 2019, respectivamente.

Las operaciones contables se registran en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República.

#### 5. DISPONIBILIDADES

Los saldos de las cuentas que conforman las disponibilidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Inversiones en valores	(a) Q	4,857,378	Q	3,984,531
Depósitos monetarios		488,050		426,990
Caja		<u>17,800</u>		<u>13,800</u>
TOTAL	Q	<u>5,363,228</u>	Q	<u>4,425,321</u>

- (a) Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a depósitos a plazo fijo y se muestran a su costo, bajo los plazos, tasas de interés y condiciones vigentes en el sistema financiero guatemalteco; en la página siguiente se muestra un detalle de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2020:

	No. De Certificado	Fecha		% Tasa interés	Días plazo		Valor certificado
		Emisión	Vencimiento				
Banco Industrial, S.A.	33 38563729 3	07/12/2020	06/12/2021	5.25	365	Q	2,600,000
Banco Industrial, S.A.	(a) 33 385 129099 4	18/11/2020	17/11/2021	6.25	365		1,157,378
Banco G& Continental, S.A.	03 01 2760000079 3	01/12/2020	30/11/2021	5.50	365		1,000,000
Banco Promerica de Guatemala, S.A.	233013250022689	21/01/2020	21/01/2021	6.25	365		<u>400,000</u>
Sub - total							5,157,378
Menos: porción de depósitos en garantía, (Ver Nota 6).							<u>(300,000)</u>
TOTAL						Q	<u>4,857,378</u>

(a) Este certificado de depósito a plazo garantiza el crédito de cuenta corriente hasta por un monto de Q1,039,078 contratado con el Banco Industrial, S.A., el saldo del crédito al 31 de diciembre de 2020 es por un monto de Q300,000.

Al 31 de diciembre de 2019:

	No. De Certificado	Fecha		% Tasa interés	Días plazo		Valor certificado
		Emisión	Vencimiento				
Banco Promerica de Guatemala, S.A.	325-233013250022109	29/11/2019	28/11/2020	6.00	365	Q	2,250,000
Banco Industrial, S.A.	(a) 33 385 129099 4	18/11/2019	17/11/2020	7.25	365		1,154,531
Banco G& Continental, S.A.	(b) 03-01-2760000079-3	27/08/2015	08/10/2020	7.00	1,870		1,000,000
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	7860DVP0000174	21/11/2019	20/11/2020	6.00	365		350,000
Banco Promerica de Guatemala, S.A.	233013000013085	21/01/2019	21/01/2020	7.05	365		<u>400,000</u>
Sub - total							5,154,531
Menos: porción de depósitos en garantía, (Ver Nota 6).							<u>(1,170,000)</u>
TOTAL						Q	<u>3,984,531</u>

(a) Este certificado de depósito a plazo garantiza el crédito de cuenta corriente hasta por un monto de Q1,039,078 contratado con el Banco Industrial, S.A., el saldo del crédito al 31 de diciembre de 2019 es por un monto de Q800,000.

(b) Este certificado de depósito a plazo garantiza el préstamo No. 13-0002174 contratado por un monto original de Q2,316,000 en Banco G&T Continental, S.A., el saldo del préstamo al 31 de diciembre de 2019 es por un monto de Q370,000.

Las inversiones que vencen a más de 90 días a partir del 31 de diciembre del 2020 y 2019, pudieran ser desinvertidas con anterioridad al vencimiento del plazo original; razón por la cual, son clasificadas como equivalentes de efectivo.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

La integración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Productos por realizar	(a) Q	1,602,550	Q	2,270,606
Depósitos en garantía, ver Nota 5		300,000		1,170,000
Cuentas por liquidar		<u>138,867</u>		<u>218,379</u>
TOTAL	Q	<u>2,041,417</u>	Q	<u>3,658,985</u>

(a) Los efectos en el pasivo por el registro contable de ingresos devengados no percibidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, bajo la disposición establecida por la Superintendencia de Bancos, se muestran a continuación:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>OTRAS CUENTAS ACREEDORAS</u>				
<u>Productos por realizar</u>				
Productos devengados no percibidos	Q	1,602,550	Q	2,268,247
Prestación de otros servicios		<u>-</u>		<u>2,359</u>
TOTAL	Q	<u>1,602,550</u>	Q	<u>2,270,606</u>

## 7. INMUEBLES Y MUEBLES

El detalle de las adiciones de inmuebles y muebles; así como, su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra en la página siguiente:

Al 31 de diciembre 2020:

	<u>Saldo inicial</u>		<u>Adiciones</u>		<u>Retiros</u>		<u>Ajustes y reclasificaciones</u>		<u>Saldo final</u>	
Depreciables:										
Edificios	Q	17,941,657	Q	-	Q	-	Q	-	Q	17,941,657
Mobiliario y equipo		7,626,479		317,074		-		-		7,943,553
Maquinaria		5,125,747		-		-		-		5,125,747
Equipo de cómputo		2,722,527		168,276		-		-		2,890,803
Programa informático		878,192		7,693		-		-		885,885
Vehículos		977,525		-		-		-		977,525
Herramientas y accesorios		20,359		1,500		-		-		21,859
Diversos		85,386		-		-		-		85,386
Construcciones en proceso		-		115,945		-		-		115,945
Sub - total		35,377,872		610,488		-		-		35,988,360
No depreciables:										
Terrenos		70,000		-		-		-		70,000
Sub - total		35,447,872		610,488		-		-		36,058,360
Menos:										
Depreciación acumulada		(19,190,989)		(2,019,271)		-		89		(21,210,171)
TOTAL	Q	<u>16,256,883</u>	Q	<u>(1,408,783)</u>	Q	<u>-</u>	Q	<u>89</u>	Q	<u>14,848,189</u>

Al 31 de diciembre 2019:

	<u>Saldo inicial</u>		<u>Adiciones</u>		<u>Retiros</u>		<u>Ajustes y reclasificaciones</u>		<u>Saldo final</u>	
Depreciables:										
Edificios	Q	17,941,657	Q	-	Q	-	Q	-	Q	17,941,657
Mobiliario y equipo		7,427,047		199,432		-		-		7,626,479
Maquinaria		4,942,564		183,183		-		-		5,125,747
Equipo de cómputo		2,591,821		130,706		-		-		2,722,527
Programa informático		869,074		9,118		-		-		878,192
Vehículos		675,885		301,640		-		-		977,525
Herramientas y accesorios		19,609		750		-		-		20,359
Diversos		85,386		-		-		-		85,386
Construcciones en proceso		30,200		-		-		(30,200)		-
Sub - total		34,583,243		824,829		-		(30,200)		35,377,872
No depreciables:										
Terrenos		70,000		-		-		-		70,000
Sub - total		34,653,243		824,829		-		(30,200)		35,447,872
Menos:										
Depreciación acumulada		(17,178,680)		(2,012,309)		-		-		(19,190,989)
TOTAL	Q	<u>17,474,563</u>	Q	<u>(1,187,480)</u>	Q	<u>-</u>	Q	<u>(30,200)</u>	Q	<u>16,256,883</u>

## 8. CRÉDITOS OBTENIDOS

La integración de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Banco Industrial, S.A.</u> , Préstamo contratado (a) el 29 de noviembre de 2018, por un monto original de Q1,039,078 autoliquidable-fiduciario, vence el 17 de noviembre de 2021, devenga una tasa de interés anual variable del 8.25%.	Q 300,000	Q 800,000
<u>Banco Industrial, S.A.</u> , Tarjeta de crédito corporativa.	4,795	-
<u>Banco G&amp;T Continental, S.A.</u> , Préstamo contratado el 18 de noviembre de 2015, por un monto original de US\$1,100,000 con garantía fiduciaria, venció el 18 de noviembre del 2020, devengó una tasa de interés anual variable del 7.25%.	-	736,009
<u>Banco G&amp;T Continental, S.A.</u> , Préstamo contratado el 27 de octubre de 2015, por un monto original de Q2,316,000 autoliquidable-fiduciario, venció el 30 de agosto del 2020, devengó una tasa de interés del 9.75% anual.	-	370,000
TOTAL	Q <u>304,795</u>	Q <u>1,906,009</u>

(a) Este crédito está garantizado por certificado de depósito a plazo fijo por un importe de Q1,157,378 (Ver Nota 5).

## 9. CUENTAS POR PAGAR

La integración de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores	Q 409,876	Q 513,582
Provisión impuesto sobre la renta (a)	105,336	126,212
Seguros	88,990	49,848
Dividendo por pagar	86,690	86,690
Retenciones	80,160	43,100
Cobros por cuenta ajena	<u>73,720</u>	<u>35,964</u>
VAN	Q <u>844,772</u>	Q <u>855,396</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
VIENEN	Q 844,772	Q 855,396
Otras cuentas por pagar	67,679	180,059
Arbitrios	31,163	31,163
Cuotas patronales	27,908	26,533
Ingresos por aplicar	<u>4,236</u>	<u>12,055</u>
<b>TOTAL</b>	<b>Q <u>975,758</u></b>	<b>Q <u>1,105,206</u></b>

(a) Corresponde al impuesto sobre la renta del mes de diciembre 2020, determinado bajo el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, aplicando el 7% sobre ingresos.

## 10. PROVISIONES

La integración de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Indemnización laboral	Q 521,899	Q 427,344
Bono 14	158,476	150,299
Aguinaldo	28,225	25,863
Otras	<u>17,597</u>	<u>51,206</u>
<b>TOTAL</b>	<b>Q <u>726,197</u></b>	<b>Q <u>654,712</u></b>

## 11. CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO

El capital social por un monto de Q20,000,000, se encuentra integrado 200,000 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una; al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado y pagado, está representado por 25,000 acciones comunes con un importe de Q2,500,000.

## 12. RESERVAS DE CAPITAL

La integración de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras reservas para inversión	Q 10,184,175	Q 10,080,055
Reserva para dividendos	5,590,366	5,590,366
Reserva legal	655,060	649,579
Reserva para eventualidades	<u>20,203</u>	<u>20,203</u>
<b>TOTAL</b>	<b>Q <u>16,449,804</u></b>	<b>Q <u>16,340,203</u></b>



### 13. PRODUCTOS POR SERVICIOS

Los productos por servicios acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
Otros productos por servicio:			
Bodega propia	Q 3,115,482	Q	2,831,658
Bodega fiscal	<u>1,053,306</u>		<u>1,102,026</u>
Total de otros productos por servicios	4,168,788		3,933,684
Almacenaje	13,333,990		12,595,737
Arrendamientos	<u>121,432</u>		<u>169,669</u>
TOTAL	Q <u><u>17,624,210</u></u>	Q	<u><u>16,699,090</u></u>

### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
Funcionarios y empleados	Q 5,963,353	Q	5,762,167
Gastos varios	4,128,948		3,851,322
Depreciaciones y amortizaciones	2,094,726		2,068,079
Arrendamientos	1,018,633		840,947
Prima de seguros y fianzas	875,964		830,021
Reparaciones y mantenimientos	685,547		655,704
Control fiscal	476,927		451,471
Honorarios profesionales	415,540		390,949
Directiva	395,027		349,606
Impuestos y contribuciones	<u>301,062</u>		<u>281,877</u>
TOTAL	Q <u><u>16,355,727</u></u>	Q	<u><u>15,482,143</u></u>

### 15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta correspondiente a los años de operaciones que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue calculado con base al tipo impositivo establecido en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, tal como se muestran en la página siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos de actividades lucrativas:</b>		
Total de ingresos (productos financieros, servicios y productos extraordinarios)	Q <u>17,976,696</u>	Q <u>17,227,768</u>
Menos rentas exentas:		
Ingresos por intereses bancarios	(326,495)	(431,798)
Ingresos por diferencial cambiario	(4,219)	(51,608)
Otros ingresos exentos	<u>-</u>	<u>(12,316)</u>
Total rentas exentas	<u>(330,714)</u>	<u>(495,722)</u>
Renta imponible (total ingresos menos rentas exentas)	17,645,982	16,732,046
Renta base para cálculo del 5%	<u>(360,000)</u>	<u>(360,000)</u>
Renta imponible para cálculo del 7%	17,285,982	16,372,046
Tipo impositivo de impuesto	<u>7%</u>	<u>7%</u>
Impuesto determinado	1,210,019	1,146,043
Más impuesto sobre renta base (Q360,000 x 5%)	<u>18,000</u>	<u>18,000</u>
Total ISR sobre ingresos de actividades lucrativas	<u>1,228,019</u>	<u>1,164,043</u>
<b>Renta de capital:</b>		
Ingresos por productos financieros	326,495	431,798
Tasa del impuesto	<u>10%</u>	<u>10%</u>
Total ISR sobre productos financieros	<u>32,649</u>	<u>43,180</u>
<b>TOTAL CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	1,260,668	1,207,223
Otros	<u>-</u>	<u>312</u>
<b>TOTAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	Q <u><u>1,260,668</u></u>	Q <u><u>1,207,535</u></u>

## 16. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES

La integración de las contingencias, compromisos y otras responsabilidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Mercadería en depósito:</u>		
Mercaderías en depósitos	(a) Q 180,981,061	Q 187,308,204
Garantizados ante el fisco	<u>11,877,194</u>	<u>18,404,824</u>
<b>TOTAL</b>	Q <u><u>192,858,255</u></u>	Q <u><u>205,713,028</u></u>

(a) En esta cuenta se ha registrado el valor de mercadería en remate por inventarios consignados por la Almacenadora Agromercantil, S.A. por un importe de Q3,000,000.

## 17. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

La integración de otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Pólizas de seguros y fianzas	(a)	Q 422,716,860	Q	331,363,187
Títulos sobre mercadería en depósito	(b)	3,285,714		3,285,715
Otras cuentas de orden		249,341		33,441
Cuentas de registro		<u>12,909</u>		<u>12,826</u>
<b>TOTAL</b>		<b>Q <u>426,264,824</u></b>	<b>Q</b>	<b><u>334,695,169</u></b>

(a) Corresponde al valor de las pólizas de seguro contratadas por La Almacenadora y seguros endosados por terceros a favor de La Almacenadora, para proteger de posibles eventualidades la mercadería depositada.

(b) Corresponde a certificados de depósitos y bonos de prenda que emite la Almacenadora.

## 18. GARANTIA

El día 30 de junio de 2020, **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.** firmó un pagaré de libre protesto con la empresa Soluciones Alternativas de Renta, S.A. que garantiza el contrato de arrendamiento suscrito con esta entidad por un monto de Q474,000, el plazo del contrato es de 60 meses contados a partir del 30 de junio de 2020. El contrato de arrendamiento ha sido suscrito bajo la condición del pago de capital e intereses en 60 cuotas niveladas y mensuales por un monto de Q7,900. Dicho pagaré se encuentra endosado en propiedad sin responsabilidad y sin recurso a favor de Banco G&T Continental, S.A.

## 19. REVISIONES FISCALES

De acuerdo con las regulaciones legales de la República de Guatemala, el derecho de las autoridades fiscales para efectuar la revisión de las operaciones de las compañías establecidas en Guatemala prescribe por el transcurso de cuatro años, posteriores a la fecha en la que se produjo el vencimiento de la obligación de presentar cada declaración de impuesto sobre la renta. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos del 2020 al 2017 de la Almacenadora, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

## 20. EVENTO SUBSECUENTE

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.

## 21. EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19

El brote resultante del nuevo coronavirus o "COVID-19" a fines del año 2019 es una seria amenaza para la salud pública mundial, resultando en una interrupción del movimiento de personas y algunos bienes y mercancías en todo el mundo. La mayoría de los gobiernos han impuesto varias restricciones a las personas, así como a las empresas e instituciones. El 31 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al virus una pandemia y una emergencia de salud pública de importancia internacional y se emitió un Plan de Prevención, Contención y Respuesta a los Casos de COVID-19.

En Guatemala, el presidente de la República, mediante Decreto de Gobierno Número 5-2020 del 5 de marzo de 2020, declaró el Estado de Calamidad Pública para todo el territorio nacional por un término de treinta días, el cual fue ratificado por el Congreso de la República mediante Decreto Número 8-2020 de 22 de marzo de 2020.

Se espera que esta pandemia tenga un impacto significativo en las actividades económicas del país y en la economía mundial. Si bien, nuestro análisis podría haber sido con cambios sustanciales a la situación actual, la Almacenadora mostró un incremento del 5.54% en los ingresos obtenidos durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, con respecto a los ingresos reportados durante el año 2019, debido al incremento del almacenaje para algunos clientes principalmente en los cuartos fríos y a la prestación de estos servicios durante el desarrollo la pandemia.

## 22. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados para su emisión el 8 de enero 2021, por parte de la Administración de **CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**

---